

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 10:30 a.m. del día 30 de setiembre de 2024, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Juan José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación de nuevos programas académicos de posgrado.
2. Aprobación de plan curricular de nuevos programas académicos de posgrado.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de los nuevos programas académicos de segunda especialidad de Posgrado, en modalidad a distancia y en modalidad semipresencial, a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar los siguientes programas académicos de Posgrado, en modalidad a distancia y en modalidad semipresencial, los cuales se desarrollarán en las sedes y locales de la Universidad Científica del Sur que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	PROGRAMA DE PREGRADO VINCULADO A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD	MODALIDAD	VILLA 2 SLO2	ARAMBURU SLO8
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	PSICOLOGÍA	A DISTANCIA		X
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	ESTOMATOLOGÍA	SEMIPRESENCIAL	X	X
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA	ESTOMATOLOGÍA	SEMIPRESENCIAL	X	X
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	ESTOMATOLOGÍA	SEMIPRESENCIAL	X	X
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN ORAL	ESTOMATOLOGÍA	SEMIPRESENCIAL	X	X

2. APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE GRADO

Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de agenda precedente, el presidente indico que resultaba necesario aprobar los planes curriculares de los nuevos programas académicos de segunda especialidad de posgrado aprobados.

Luego de las deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar los Planes Curriculares, en modalidad a distancia y en modalidad semipresencial, de los programas académicos de segunda Especialidad de Posgrado que se indican en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA ACADÉMICO	DESCRIPCIÓN DE GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DESCRIPCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA
Segunda Especialidad en Psicología Clínica	----	Título de Segunda Especialidad en Psicología Clínica
Segunda Especialidad en Endodoncia	----	Título de Segunda Especialidad en Endodoncia
Segunda Especialidad en Odontopediatría	----	Título de Segunda Especialidad en Odontopediatría
Segunda Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	----	Título de Segunda Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
Segunda Especialidad en Rehabilitación Oral	----	Título de Segunda Especialidad en Rehabilitación Oral

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 11:30 a.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representada por
Gonzalo José Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219

DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de **Universidad Científica del Sur S.A.C.** son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardó Soria
Gerente General
D.N.I. N° 07201804